

Teniendo en consideración que la Cuenta Pública es un ejercicio de transparencia de la Gestión Pública, es la forma en la que el Departamento de Salud da cuenta a la comunidad respecto de los logros institucionales, el uso de los recursos públicos, satisfacción de las necesidades y expectativas de la ciudadanía y el cumplimiento de las políticas sociales. De esta forma se explicita el uso de los recursos que el Estado de Chile pone en manos de los servicios públicos y se abre espacio a la participación.

La comuna de Río Hurtado está emprendiendo una estrategia de desarrollo que intenta conciliar los objetivos de crecimiento, equidad y participación social, en la que las personas son y deben ser el centro y propósito final de cada intervención social con el único fin de propiciar una gestión que permita conducir a la comuna a un desarrollo que considere a nuestra gente, un desarrollo integral sobre la base de una sociedad de oportunidades, seguridades y valores.

Uno de los grandes desafíos tanto para esta Administración Municipal como para el Departamento de Salud es entregar mejor salud para todos los Rio hurtadinos y Rio hurtadinas por medio de una atención oportuna, eficaz, con trato digno, junto con el fomento de una vida saludable y controlar efectivamente la aparición de enfermedades, ya que el perfil epidemiológico de nuestra población ha variado, lo que está demostrado en las estadísticas que periódicamente se despachan a nivel regional y central, en el cual las enfermedades van en directa relación con el estilo de vida que estamos llevando, las que tienen un peso relativo mayor con las políticas de prevención y promoción de salud.

Con el fin de descentralizar el sistema público el gobierno ha entregado a los municipios la responsabilidad de la atención ambulatoria del nivel primario, lo que permitió una expansión en la cobertura. Para muestra tenemos nuestras postas y estaciones medico rurales que han facilitado el acercamiento de la salud a los habitantes de las distintas localidades que componen nuestro disperso territorio comunal.

Todos estos cambios y desafíos han permitido desarrollar una serie de iniciativas, que intentan impulsar la participación ciudadana a nivel local en distintos ámbitos de acción a través de la creación de instancias asesoras, como los consejos consultivos y a través de la firma de convenios de diversa índole que permiten aplicar

en la comuna programas de fortalecimiento de la atención primaria, proyectos comunitarios de prevención y programas de salud con la comunidad, todo ello para convertir el consultorio en un centro de salud familiar, en el cual nuestros profesionales interactuarían con nuestros pacientes beneficiarios, entregando sus conocimientos con respeto, dedicación y profesionalismo, como solo nuestros profesionales saben hacerlo.

Nuestra misión es contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias de Río Hurtado, consolidando el modelo de atención integral de salud en red, promoviendo la participación y el auto-cuidado e incorporando calidad, equidad y buen trato, solo de esta manera podemos crecer y creer en un futuro próspero de la mano de nuestro alcalde que tanto apoyo a la gestión del Departamento de Salud ha brindado.

### **¿CONOCEMOS LAS CARACTERÍSTICAS DE NUESTROS USUARIOS?**

- Muchas veces se sienten insatisfechos con la atención recibida.
- Las expectativas que tienen son muy amplias y exigen tratamientos de rápido alivio.
- Muchas veces sus viviendas se encuentran muy retiradas de las postas de salud rural.
- Están mucho más informados, conocen sus derechos y saben dirigir sus reclamos.
- Conocen como llevar una vida saludable, pero no necesariamente se puede poner en práctica en la vida diaria.

Pero frente a esto que muchas veces puede ser adverso y desmotivante, los **funcionarios de la atención primaria de salud responden** con:

- Atención oportuna y de calidad.
- Atención más amable y buen trato al usuario.
- Disminuir tiempos de espera en cada atención.
- Entregar información clara y oportuna a los usuarios que la soliciten.

En esta línea de gestión lo que se ha pretendido durante el año 2011 es fortalecer los equipos de atención primaria a través del diseño y ejecución de proyectos locales participativos e intersectoriales, con aporte y transferencia de recursos suficientes para su efectivo desarrollo.

## **PARTICIPACIÓN USUARIA**

La OIRS (Oficina de información reclamos y sugerencias) tiene como función ser un espacio en el que el usuario pueda interactuar con nuestra institución y permitirnos así retroalimentar nuestra gestión.

El total de solicitudes ingresadas el año 2011 es de:

### **Reclamos: 08**

El Chañar 03 : 02 por información y 01 por tiempo de espera.

Hurtado 02 : 01 por información y 01 por trato.

Pichasca 03 : 01 por trato y 02 por Información.

### **Sugerencias: 0**

### **Felicitaciones: 07**

El Chañar 02.

Serón 03.

Samo Alto 02.

Todas las solicitudes Ciudadanas (reclamos y felicitaciones), con acuso de recibo de 5 días hábiles, teniendo 20 días desde que se ingresa el reclamo, sugerencia o felicitación hasta que se entrega una solución o respuesta al usuario demandante.

## **PERFIL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD**

El funcionamiento del Departamento de Salud, al año 2011, cuenta con una dotación de 46 funcionarios de atención primaria conformada de la siguiente manera:

29 funcionarios de planta.

9 funcionarios a contrata.

6 funcionarios a honorarios.

1 Médico EDF (etapa de destinación y formación).

1 Cirujano Dental EDF.

Destacando que el año 2011 a través del Convenio Programa de Control de Enfermedades Respiratorias del Adulto ERA, se pudo contratar un 2° Kinesiólogo por 44 horas.

## **RED DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD RURAL 2011.**

La comuna de Río Hurtado Cuenta con:

Un Consultorio Rural en Pichasca.

6 Postas de Salud Rural: 3 de ellas con segundos TENS (Hurtado, Serón y Samo Alto, localidades con mayor número de pacientes beneficiarios), los cuales deberán rotar entre dichas postas para conocer de manera profunda la realidad de la comuna y de nuestros pacientes. Las Postas de Las Breas, El Chañar y Tabaqueros cuentan con un TENS.

9 Estaciones Médico Rurales: Huampulla, Maitenes de Samo Alto, Romeral, La Huerta, Minillas, Los Maitenes de Serón, El Chacay, el Sauce y Carrizal, todas encontrándose en el sector seco, a excepción de la EMR de Huampulla.

## **MÓVILES PERTENECIENTES AL DEPARTAMENTO DE SALUD 2011**

1 Ambulancia en la posta de Salud Rural de Hurtado.

2 Ambulancias en el Consultorio Rural de Pichasca.

3 Camionetas para el traslado de los profesionales en ronda médica.

1 Van para el traslado de los profesionales en ronda médica.

## **CONOCIENDO NUESTRA SALUD**

Para este Departamento se hace necesario informar a la comunidad a través de esta cuenta pública que las dos primeras causas de muerte en nuestra comuna son

- Cáncer: Pudiendo pesquisar esta enfermedad en forma precoz para su tratamiento.
- Accidentes Cardiovasculares: Siendo esta patología prevenible por el programa de Salud Cardiovascular.

## **NUTRICIÓN**

El grave problema de obesidad y sobrepeso en Chile y muchos países del mundo, tiene enormes costos en términos de recursos y calidad de vida. Las enfermedades crónicas no transmisibles como son la Obesidad, Diabetes Mellitus tipo 2, Enfermedades Cardiovasculares, Cáncer y Osteoporosis entre otras, están directa o indirectamente relacionadas con la alimentación y la actividad física y por lo tanto, se pueden prevenir, es por eso que los programas de promoción de la salud van orientados a rescatar a los niños menores de 6 años de nuestra comuna. Las estadísticas presentadas muestran la realidad de la población infantil.

<b>OBESOS A JUNIO 2011</b>			
<b>Establecimiento</b>	<b>N°</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
PSR Tabaqueros	0	27	0,0
PSR Samo Alto	4	56	7,1
CES Pichasca	17	129	13,2
PSR Serón	8	59	13,6
PSR Hurtado	3	17	17,6
PSR El Chañar	1	17	5,9
PSR Las Breas	3	23	13,0
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>328</b>	<b>11,0</b>

<b>OBESOS A DICIEMBRE 2011</b>			
<b>Establecimiento</b>	<b>N°</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
PSR Tabaqueros	0	31	0
PSR Samo Alto	4	54	7,4
CES Pichasca	14	126	11,1
PSR Serón	8	52	15,4
PSR Hurtado	1	19	5,3
PSR El Chañar	0	16	0
PSR Las Breas	1	21	4,8
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>319</b>	<b>8,78</b>

## CHILE CRECE CONTIGO: LA SALUD INFANTIL

Chile Crece Contigo es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: “a cada quien según sus necesidades”.

Forma parte del Sistema Intersectorial de Protección Social (Ley 20.379) y está en línea con los compromisos asumidos por el Estado de Chile al ratificar, en 1990, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

Su objetivo principal es acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas, desde el primer control de gestación hasta su ingreso al sistema escolar en el primer nivel de transición o pre kínder (alrededor de los 4 o 5 años de edad).

En nuestra comuna esta labor la desarrolla un equipo integral de profesionales abocados a disminuir las brechas de **pobreza** entre hogares con niños(as) menores de 4 años.

El año 2011 se realizaron 63 visitas domiciliarias de las cuales 51 fueron a embarazadas con riesgo psicosocial y 12 a niños con rezago.

Además, fueron intervenidas 30 familias con casos índices con coordinación y derivación a la mesa comunal Chile Crece Contigo para ser intervenidas por los diferentes profesionales integrantes de esta.

## **CÁNCER DEL CUELLO DEL ÚTERO**

El cáncer de cuello del útero y las lesiones pre-cancerosas son un problema importante de salud, y constituyen una carga de enfermedad física, psicológica y social para las mujeres en todo el mundo.

Los programas de detección pueden identificar las primeras señales de la existencia de células anormales, lo cual permite realizar el tratamiento en las etapas iniciales de la enfermedad.

### **IMPACTO EN EL MUNDO**

La prueba de Papanicolaou, desde su introducción a mediados de la década de 1930 a la fecha ha sido la base de la prevención y monitoreo de las lesiones pre-cancerosas. Éste test es el que se usa normalmente en los programas actuales de detección. Los países que tienen programas de detección bien establecidos han observado una reducción en la incidencia de cáncer de cuello del útero, sin embargo continúan habiendo casos de cáncer de cuello del útero.

Nuestra comuna, el año 2011 lideró a nivel regional la toma del examen de Papanicolaou, alcanzando un porcentaje de 86,10 % de cobertura.

### **CONSULTAS DE OFTALMOLOGÍA (VICIO DE REFRACCIÓN Y FONDO DE OJO) Y DE PODOLOGÍA.**

Durante el año 2011 se realizaron cuatro rondas de oftalmología para vicio de refracción y fondo de ojo para pacientes diabéticos, involucrando 340 atenciones por profesional médico cirujano con la especialidad de Oftalmología, alcanzando un costo de \$1.400.000.

También se atendieron durante el año 2011 308 pacientes por podóloga, en toda la comuna lo que alcanzó un costo de \$ 1.478.400.

Cabe destacar que luego de cada atención oftalmológica de vicio de refracción y si el profesional lo cree así necesario nuestros pacientes reciben lentes ópticos los que en el año 2011 alcanzaron un total de 167 lentes, con un costo de \$1.669.928.-

### **RONDAS MÉDICAS 2011.**

Durante el año 2011 se realizaron 10 rondas médicas extras cubriendo diferentes localidades de la comuna, con un costo total de \$2.200.000.-

### **PROGRAMA DE VISITA DOMICILIARIA PARA PACIENTES CON DISCAPACIDAD SEVERA**

La prevalencia de discapacidad severa o postración en nuestra comuna es de 2 pacientes menores de 60 años y 20 pacientes mayores de 60 años. Las causas y edades son diferentes, un postrado puede estar al final o al comienzo de la vida. La postración constituye una gran tarea de la vida, por un lado para quienes tienen reducida su vida a una cama y por otro lado para quienes ejercen el cuidado de estas personas.

Entendiendo que una persona postrada es aquella que requiere de apoyo, guía y supervisión total en actividades diarias de la vida, como por ejemplo bañarse, vestirse, usar el inodoro, trasladarse, alimentarse, entre otras, existe un programa que permite aliviar en parte el costo económico que esto significa.

### **ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL PROGRAMA**

Atención Domiciliaria integral por uno o más profesionales del centro de salud Pichasca, según requerimientos del paciente.

El equipo está conformado por:

- Médico.
- Kinesiólogo.

- Enfermera.
- Psicólogo.
- Nutricionista.
- Técnico en enfermería.
- Técnico en enfermería de Apoyo al Programa de discapacidad Severa.
- Apoyo económico a las personas cuidadoras de pacientes postrados.

### **ATENCIÓN ODONTOLÓGICA 2011**

Dando cumplimiento a cada una de las prestaciones del programa de resolutivez y reforzamiento odontológico 2011 en la comuna de Río Hurtado los resultados son:

80 altas integrales PHYMER.

7 Tratamientos de Endodoncias.

11 Altas Integrales de 60 años.

21 Prótesis programa resolutivez.

### **TRANSFERENCIAS DE RECURSOS AÑO 2011 PROVENIENTES DEL SERVICIO DE SALUD DE COQUIMBO POR CONCEPTO DE CONVENIOS FIRMADOS CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO HURTADO.**

- **APOYO DIAGNÓSTICO RADIOLÓGICO (NAC)                      \$ 630.000.-**

Cuya finalidad es la realización de 42 radiografías de Tórax a pacientes con patología respiratoria que presentan sospecha de Neumonía, priorizando a los menores de 5 años y mayores de 65 años.

- **APOYO A LA GESTIÓN (IAAPS)** **\$ 758.896.-**  
Cuya finalidad es la de entregar amplia cobertura para la realización de Examen de Medicina Preventiva para la población masculina de 20 a 44 años y mayores de 65 años.
- **APOYO A LA GESTIÓN LOCAL** **\$ 61.444.952.-**  
Destinados principalmente para la adquisición de medicamentos, realización de exámenes médicos y realización de rondas extras.
- **CANASTA COMPLEMENTARIA DE REFUERZO PARA EXÁMENES** **\$ 2.675.756.-**  
Cuya finalidad es la realización de exámenes bajo los siguientes componentes del Programa de Laboratorio Complementario GES: Epilepsia, Insuficiencia Renal Crónica terminal, Programa de Salud Cardiovascular y Examen de medicina Preventiva.
- **APOYO MUNICIPAL** **\$ 853.008.-**  
Destinado al fortalecimiento de la gestión de Salud.
- **CAPACITACIÓN FUNCIONARIA** **\$ 730.264.-**  
Destinado a financiar un programa de capacitación funcionaria de acuerdo a las orientaciones técnicas entregadas por el Servicio de Salud de Coquimbo.
- **CHILE CRECE CONTIGO** **\$ 17.079.210.-**  
Destinadas a la contratación de equipo de profesionales compuesto por matrona (11 horas); profesional psicólogo (44 horas) y profesional Asistente Social (44 horas) para entregar atención Bío-psicosocial a pacientes de la Comuna.
- **IMÁGENES DIAGNÓSTICAS** **\$ 1.941.920.-**  
Cuya finalidad es la realización de 50 mamografías, 20 Eco mamarias para mujeres de 35 años y más, 40 radiografías de caderas para menores de 3 meses y 50 radiografías Eco abdominal.

- **APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE ATENCIÓN DE URGENCIA \$3.438.000**  
Destinado para la contratación de 01 personal administrativo de 44 horas y a la compra de a lo menos 01 esfigmomanómetro, 01 equipo micro método de glicemia y 01 oxímetro de pulso para el Servicio de Urgencia Rural.
  
- **MEJORÍA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL \$ 26.863.580.-**  
Destinados para dar continuidad a la atención en postas de Salud Rural con la contratación de segundos Técnicos en Enfermería de Nivel Superior para las Postas de Samo Alto, Serón y Hurtado, la realización y reforzamiento de equipos de rondas y el fortalecimiento del trabajo comunitario a través de proyectos elaborados por los Consejos Consultivos.
  
- **PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA \$ 8.137.000.-**  
Destinados para la adaptación de comedor, construcción de bodega para guardar herramientas, construcción de bodega de archivo, construcción de recinto para residuos sólidos y reparación de cielos y aplicación de pinturas lavables.
  
- **REFORZAMIENTO DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA INTEGRAL \$ 16.567.538.-**  
Destinado para la resolución de especialidades odontológicas, traducidas en 07 endodoncias y 21 prótesis instaladas, además de la realización de 5 altas integrales para funcionarias de Junji/Integra, 75 altas odontológicas integrales para hombres y mujeres de escasos recursos.
  
- **REFORZAMIENTO DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA A PERSONAS DE 60 AÑOS \$1.621.660**  
Destinado a financiar 11 altas odontológicas para adultos de 60 años.
  
- **REFORZAMIENTO DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA FAMILIAR \$ 454.630.-**  
Entregados para financiar 45 altas odontológicas en niños de 6 años, 41 altas odontológicas en embarazadas y un total de 457 urgencias GES atendidas.

- **RESOLUTIVIDAD DE ESPECIALIDADES AMBULATORIAS** **\$ 2.656.946.-**  
Cuya finalidad es la de financiar 85 canastas oftalmológicas y 06 canastas otorrinolaringológicas.
- **ATENCIÓN DOMICILIARIA** **\$ 6.459.600.-**  
Destinada para la cancelación de 25 estipendios mensuales a cuidadores de pacientes postrados de la Comuna.
- **SALA ERA (ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL ADULTO)** **\$ 12.053.840.-**  
Destinadas a la contratación de un profesional Kinesiólogo por 44 horas semanales para el manejo de pacientes crónicos, visitas domiciliarias de atención respiratoria y apoyo a la atención de pacientes en crisis de la Comuna.
- **CONVENIO URGENCIA RURAL** **\$ 20.017.512.-**  
Destinados a mantener el Servicio de Urgencia Rural del Consultorio Rural de Pichasca a través de los servicios entregados por profesionales para la atención de consultas médicas según patología requiriendo, tratamientos y/o procedimientos clínicos aplicados por los mismos profesionales o traslado a establecimientos de mayor resolutivez cuando la patología del consultante así lo amerite.
- **CONVENIO CAMPAÑA VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA** **\$ 75.244.-**
- **PROMOCIÓN DE LA SALUD** **\$ 7.000.000.-**  
Está destinado a fortalecer y promocionar estilos de vida saludable con el fin de evitar el aumento de enfermedades cardiovasculares, interviniendo principalmente en el control, educación y manejo de la alimentación en niños menores de 6 años.

**EL TOTAL DE RECURSOS FINANCIEROS GESTIONADOS POR LA MUNICIPALIDAD A TRAVÉS DE CONVENIOS CON EL SERVICIO DE SALUD DE COQUIMBO PARA EL AÑO 2011, ALCANZÓ LA SUMA \$191.459.556.-, DE LOS CUALES EL MONTO EJECUTADO ASCENDIÓ A LA SUMA DE \$143.966.895.- QUEDANDO UN SALDO DE \$ 47.492.661, LOS CUALES SE ENCUENTRAN COMPROMETIDOS.**

## **SALUD CARDIOVASCULAR.**

De acuerdo a la Organización Panamericana de la Salud el envejecimiento de la población, el consumo de tabaco, la dieta no saludable y la falta de actividad física, principalmente en el contexto de la globalización y el crecimiento urbano muchas veces no planificado, explican las altas prevalencias de hipertensión arterial, hipercolesterolemia, diabetes y obesidad y con ello que las enfermedades cardiovasculares sean la primera causa de muerte, en este contexto y ante la preocupación del Ministerio de Salud por el cambio del perfil epidemiológico de la población, es que se han establecido diferentes estrategias que se traducen en el cumplimiento de metas sanitarias e índice de actividad de atención primaria de salud.

## METAS IAAPS 2011

Las I.A.A.P.S. o Índice de Actividad de Atención Primaria de Salud son específicamente las actividades que realizan los funcionarios de atención primaria de salud y que están divididas en tres componentes que son:

- Actividad general.
- Actividad de continuidad de atención.
- Actividad con garantía explícita de salud (GES).

Cada una de estas actividades tiene metas anuales definidas por comuna que deben cumplirse de acuerdo a periodos establecidos por el Servicio de Salud Coquimbo.

<b>METAS I.A.A.P.S.</b>	<b>META 2011</b>	<b>LOGRADO 2011</b>	<b>META 2012</b>
<b>COBERTURA DE EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA EN HOMBRES DE 20 A 44 AÑOS.</b>	<b>15%</b>	<b>16.6%</b>	<b>20%</b>
<b>COBERTURA DE EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA EN MUJERES DE 45 A 64 AÑOS.</b>	<b>25%</b>	<b>42.5%</b>	<b>45%</b>
<b>COBERTURA DE EXAMEN PREVENTIVA EN ADULTOS DE 65 AÑOS Y MÁS.</b>	<b>50%</b>	<b>27.9%</b>	<b>30%</b>
<b>INGRESO PRECOZ A CONTROL DE EMBARAZO.</b>	<b>80%</b>	<b>75.5%</b>	<b>76%</b>
<b>COBERTURA DE EXAMEN DE SALUD DEL ADOLESCENTE ENTRE 10 Y 14 AÑOS.</b>	<b>4%</b>	<b>6.6%</b>	<b>6.6%</b>
<b>PROPORCIÓN DE MENORES DE 20 AÑOS CON ALTA ODONTOLÓGICA TOTAL.</b>	<b>10%</b>	<b>8.6%</b>	<b>10%</b>
<b>GESTIÓN DE RECLAMOS EN ATENCIÓN PRIMARIA.</b>	<b>90%</b>	<b>100%</b>	<b>90%</b>
<b>COBERTURA DE ATENCIÓN DE DIABETES MELLITUS TIPO 2 EN PERSONAS DE 15 Y MAS AÑOS.</b>	<b>35%</b>	<b>32%</b>	<b>36%</b>
<b>COBERTURA DE ATENCIÓN DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL EN PERSONAS DE 15 Y MAS AÑOS.</b>	<b>65%</b>	<b>67.7%</b>	<b>68%</b>
<b>COBERTURA DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO PSICOMOTOR EN NIÑOS DE 12 A 23 MESES BAJO CONTROL.</b>	<b>91%</b>	<b>71%</b>	<b>71%</b>
<b>TASA DE VISITA DOMICILIARIA INTEGRAL.</b>	<b>0.14%</b>	<b>0.31%</b>	<b>0.31%</b>

## METAS SANITARIAS 2011

Las Metas Sanitarias corresponden a indicadores que establecen coberturas de atención en los programas de la mujer, del niño, de pacientes diabéticos, hipertensos, obesos e instancias asesoras (Consejos Consultivos).

<b>METAS SANITARIAS</b>	<b>COBERTURA ESTABLECIDA (%)</b>	<b>% CUMPLIMIENTO METAS</b>
META 1: EVALUACIÓN DEL DESARROLLO PSICOMOTOR.	<b>91%</b>	<b>71.43%</b>
META 2: COBERTURA DE PAPANICOLAU.	<b>75%</b>	<b>86.10%</b>
META 3A: COBERTURA DE ALTAS ODONTOLÓGICAS TOTALES EN ADOLESCENTES DE 12 AÑOS.	<b>70%</b>	<b>72.31%</b>
META 3B: COBERTURA ALTAS ODONTOLÓGICAS TOTALES EMBARAZADAS.	<b>60%</b>	<b>80.00%</b>
META 3C: COBERTURAS ALTAS ODONTOLÓGICAS TOTALES EN NIÑOS Y NIÑAS DE 6 AÑOS.	<b>70%</b>	<b>78.95%</b>
META 4. COMPENSACIÓN DE PERSONAS DIABÉTICAS BAJO CONTROL DE 20 AÑOS Y MÁS.	<b>40%</b>	<b>42.14%</b>
META 5: COMPENSACIÓN DE PERSONAS HIPERTENSAS BAJO CONTROL DE 20 AÑOS Y MAS.	<b>65%</b>	<b>69.55%</b>
META 6: OBESIDAD EN NIÑAS (OS) MENORES DE 6 AÑOS BAJO CONTROL.	<b>6.5%</b>	<b>8.71%</b>
META 7: CONSEJOS DE DESARROLLO DE SALUD FUNCIONANDO REGULARMENTE.	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTOS DE METAS SANITARIAS AÑO 2011: 96.59%.</b>		

## **BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.**

1.- La proyección presupuestaria del Departamento de Salud para el año 2011 se desglosa de la siguiente manera: Por concepto de Ingresos:

Para el año 2011, la proyección inicial de ingresos ascendió a la suma de M\$359.078.- percibiéndose en forma real la cantidad de M\$ 409.878, produciéndose un mayor ingreso equivalente a M\$50.800, por concepto de:

### **Del Servicio de Salud**

Atención primaria Ley Nº 19.378	M\$ 12.875.-
- De otras Entidades Públicas	M\$ 8.206.-
- De la Municipalidad a Serv. Traspasados	M\$ 20.100.-
- Recuperaciones Art. 12 de la Ley Nº 18.196	M\$ 9.619.-

En consecuencia, el incremento de ingresos se produjo por mayores aportes de parte del Servicio de Salud de Coquimbo por concepto Remesas Percápita y Praps, mayores ingresos provenientes de la Subdere por remesas de aguinaldos y bonos incrementados por el Gobierno, Recuperaciones y reembolsos de Licencias Médicas y aumento en el traspaso de recursos por parte de la Municipalidad al fondo de Salud Municipal.

El ingreso por concepto de Transferencias corrientes comprende a los siguientes Ítems:

Del Servicio de Salud de Coquimbo (Per cápita) que constituye la mayor fuente de financiamiento del Departamento que en el año 2011, alcanzó a M\$ 266.055.- siendo lo proyectado inicialmente M\$ 252.973.-. La Asignación de otras entidades públicas, en las que se ingresan los bonos provenientes de la Subdere llegó a la suma de M\$ 12.511.-. Aportes de la Municipalidad a servicios incorporados a su gestión alcanzaron un ingreso de M\$ 120.100.- . Por concepto de recuperación y reembolsos de Licencias médicas del personal Adscrito del Departamento de Salud alcanzó a \$10.119, otros ingresos \$1.093.-

Haciendo un análisis, las cifras indican claramente que en lo que a ingreso se refiere, el Departamento de Salud depende fundamentalmente del ingreso Per Cápita recibido a través del Servicio de Salud de Coquimbo, ya que cómo se señaló en el párrafo anterior representa el mayor porcentaje del total de los ingresos.

Un gran aporte para el funcionamiento del Departamento lo realiza la Municipalidad de Río Hurtado a través del Departamento de Administración y Finanzas que en el año 2011 traspasó la suma de M\$ 120.100.-

### **Por Concepto de Gastos:**

Por este concepto, es importante señalar que la mayor incidencia en el gasto la representa el gasto del personal, tanto Adscritos, es decir, personal del Consultorio y de las Postas de la Comuna, como administrativo que en el año 2011 llegó a la suma de M\$ 373.536.-. Cabe señalar que el gasto presupuestado por este concepto para el año 2011 fue de M\$ 300.620.-

#### **A.- PERSONAL ADSCRITO A LOS ESTABLECIMIENTO:**

Cuyo gasto en el año 2011, significó la suma de M\$358.853.-

#### **B.- GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.-**

Los gastos de funcionamiento alcanzan la suma de M\$ 66.059.- siendo los más significativos los siguientes:

1.-	Combustible y Lubricantes	M\$ 12.580.-
2.-	Materiales de uso o consumo	M\$ 27.682.-
3.-	Servicios básicos	M\$ 11.948.-
4.-	Mantenimiento y reparaciones	M\$ 5.476.-
5.-	Servicios financieros y de seguros	M\$ 2.394.-

**TOTAL** **M\$ 60.080.-**

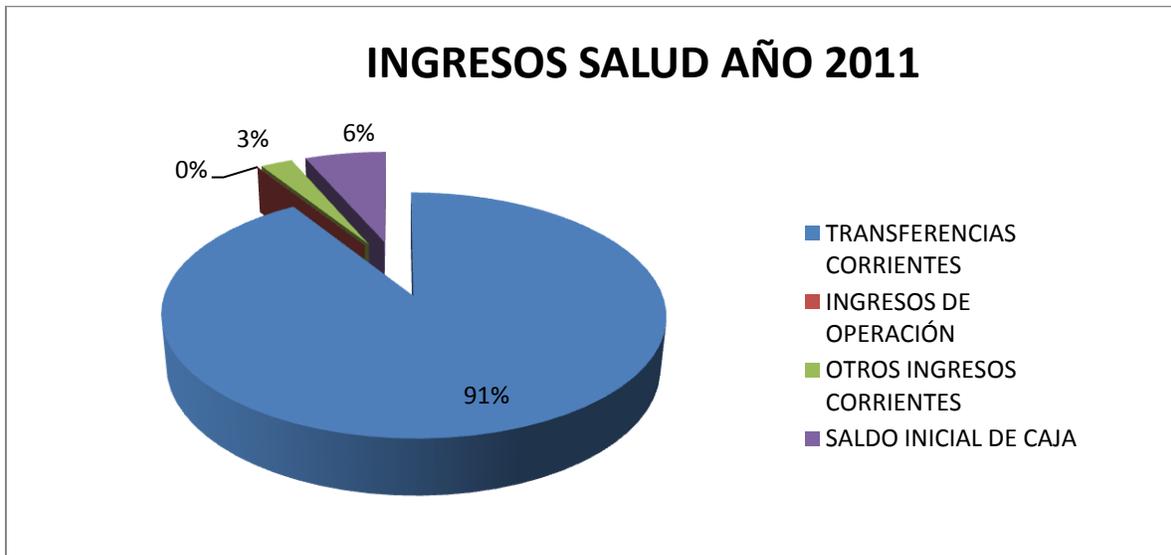
En los Ítems antes mencionado como se puede ver incurre el mayor gasto dentro de los gastos de funcionamiento, ya que los porcentajes así lo demuestran, alcanzando a un 13.62% del gasto real.

**C.- OTROS GASTOS EN PERSONAL:**

Los egresos en otros gastos en personal corresponden a prestaciones de servicios de profesionales a honorarios, viáticos médicos EDF y profesionales contratados a suplencias y reemplazos que llegaron a la suma de M\$ 14.683.-

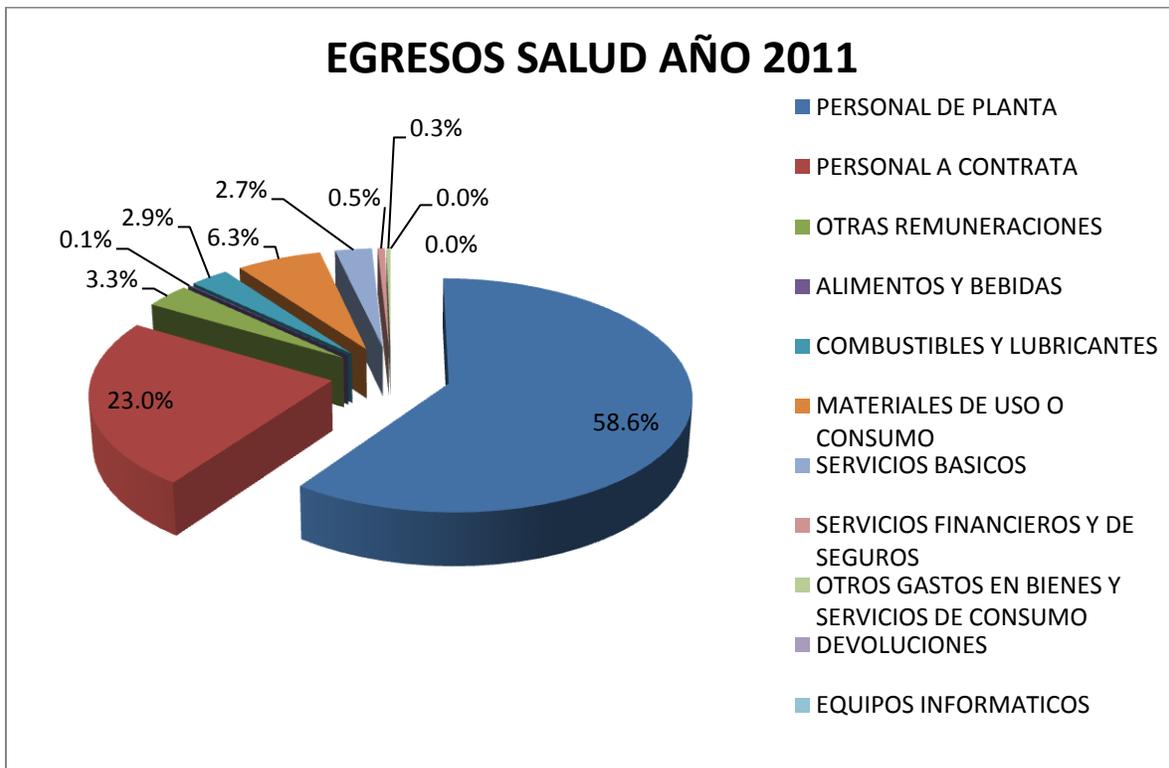
### **INGRESOS DEPARTAMENTO SALUD AÑO 2011**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>MONTO EN \$</b>	<b>PORCENTAJE</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	398.666	91%
INGRESOS DE OPERACIÓN	134	0%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	11.078	3%
SALDO INICIAL	28.252	6%
<b>TOTAL</b>	<b>438.130</b>	<b>100%</b>



### EGRESOS SALUD 2011

DENOMINACIÓN	MONTO EN \$	PORCENTAJE
PERSONAL DE PLANTA	257.551	58,6%
PERSONAL A CONTRATA	101.302	23,0%
OTRAS REMUNERACIONES	14.683	3,3%
ALIMENTOS Y BEBIDAS	492	0,1%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	12.580	2,9%
MATERIALES DE USO O CONSUMO (MEDICAMENTOS)	27.682	6,3%
SERVICIOS BASICOS	11.948	2,7%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.476	1,2%
PUBLICIDAD Y DIFUSION	245	0,1%
SERVICIOS GENERALES	2.723	0,6%
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	2.394	0,5%
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	390	0,1%
OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.299	0,3%
DEVOLUCIONES	0	0,0%
EQUIPOS INFORMATICOS	0	0,0%
OTROS GASTOS	830	0,2%
<b>TOTAL</b>	<b>439.595</b>	<b>100,0%</b>



## PROYECCIÓN 2012

1. Esperamos dar inicio a la construcción del nuevo edificio para el Centro de Salud Familiar (CESFAM).
2. También esperamos contar durante el año 2012 con un Segundo Médico para nuestra comuna, dando mayor cobertura a las atenciones médicas de nuestros beneficiarios, disminuyendo con ellos las Listas de esperas.
3. También esperamos concretar el proyecto que nos permitirá contar con una Clínica Móvil Dental que nos permita abarcar un mayor espacio geográfico en las atenciones del equipo de salud y con mejores condiciones para nuestros usuarios.
4. En el ámbito de mejoramiento de la conectividad a nivel comunal se contará con instalaciones de antenas para Telefonía celular que permitirá una cobertura de ésta tecnología a lo largo de toda la comuna.
5. Ampliar la cobertura de todos los programas de salud a nivel comunal, en beneficio de todos nuestros usuarios, mejorando con ello su calidad de vida.

Estimados amigos, vivimos en un lugar privilegiado, con un valle hermoso, fértil, con gente acogedora y cariñosa.

Quiero invitarlos una vez más a que el próximo año celebremos otra fiesta de logros y realizaciones, de crecimiento y desarrollo, de bienestar y prosperidad, de respeto y orden financiero en Salud, para que juntos veamos crecer y desarrollarse a nuestros niños y jóvenes, para que juntos veamos disfrutar con júbilo el merecido descanso de nuestros adultos mayores.